

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Edison número 4
28006 Madrid

Madrid, a 15 de enero de 2013

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable UBS (Lux) Key Selection SICAV, constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 336.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a decisiones del Consejo de Administración:

Comunicación a los accionistas de UBS (Lux) Key Selection SICAV

El Consejo de Administración de la sociedad desea informarle de que, a partir del día 15 de enero de 2013 el agente administrativo deberá aceptar todas aquellas solicitudes de suscripción y reembolso emitidas por fax en día hábil a más tardar una hora antes de la hora límite estipulada para el proceso de los cinco subfondos correspondientes. Sin embargo, el agente liquidativo central de UBS AG de Suiza, los agentes de distribución u otros centros intermediarios pueden fijar para sus clientes horas límite anteriores a las anteriormente indicadas para garantizar una entrega correcta de los encargos en el agente administrativo.

Podrá consultarse más información acerca de esta modificación en el folleto de emisión con fecha de enero de 2013.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.